



LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de Cañete, llama a presentar antecedentes para proveer el cargo de:

ORIENTADOR/A LABORAL 33 HRS

Prestar el servicio de orientación laboral avanzada a los/as usuarios/as de la OMIL, contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias de las personas en búsqueda de empleo.

Programa Fortalecimiento OMIL

Situación Contractual: **Honorarios.**

Monto Bruto : **\$ 1.070.000.-** (Un millón setenta mil pesos.)

Requisitos de postulación:

- Título Profesional Psicólogo/a, especialización en el área Laboral*, con una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
- Experiencia en 1 año mínimo en el área organizacional, y/o en cargo similar.
- Conocimiento en realización de talleres de apresto laboral, orientación avanzada, legislación laboral y políticas de empleo y mercado laboral.
- Deseable experiencia en dispositivos de intermediación laboral, orientación laboral, empleabilidad o eventualmente en reclutamiento y selección de personal.
- Especialización y/o cursos en psicología organizacional, idealmente las temáticas antes mencionadas.
- Conocimiento en redes y trabajo intersectorial.
- Manejo computacional nivel usuario (office, plataformas virtuales de uso masivo)
- No tener antecedentes por violencia intrafamiliar o deudor/a de pensión de alimentos

Antecedentes requeridos:

- Currículum Vitae con referencias.
- Documentos que acrediten experiencia según perfil indicado (excluyente)
- Fotocopia simple de título profesional.
- Fotocopia de otros certificados académicos, especializaciones, capacitaciones relacionadas con el cargo al que postula.
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.

Principales funciones a desempeñar:

- Realizar orientación laboral avanzada, mediante la elaboración de perfiles, orientación vocacional y/o la profundización de las principales temáticas de empleabilidad (elaboración de currículum vitae acorde al perfil y objetivos del usuario/a, estrategias para la búsqueda activa de empleo y técnicas educativas para afrontar una entrevista laboral) u otra que sea pertinente según cada caso.
- Identificar las principales necesidades de los/las usuarios/as en búsqueda de empleo, para realizar las acciones pertinentes que le permitan a las personas aumentar sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral
- Gestionar de manera empática las emociones de los/las usuarios/as que puedan derivar del proceso de búsqueda de empleo.
- Aplicar instrumentos de evaluación de personalidad, habilidades, intereses, aptitudes y motivaciones, según cada caso.
- Evaluar perfiles laborales de los/las usuarios/as, para identificar sus principales competencias laborales.
- Entregar información respecto a técnicas y herramientas que mejoren la empleabilidad de las personas y faciliten el proceso de búsqueda de empleo, utilizando el material de orientación laboral dispuesto por SENCE.
- Derivar a otros dispositivos para resolución de obstaculizadores para el empleo, tales como Plataformas Busca Empleo de SENCE y otros servicios públicos o privados pertinentes según cada caso.
- Registrar y analizar información de usuarios en el sistema de gestión de intermediación laboral de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- Acompañar la trayectoria laboral de los usuarios buscadores de empleo atendidos a través del seguimiento de estos.
- Realizar talleres de apresto laboral y charlas destinadas a mejorar la empleabilidad, considerando las características del grupo objetivo al momento de planificar dicha actividad.
- Trabajar articuladamente con Ejecutivo/a de Empresas para conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes.
- Participar en actividades de intermediación laboral convocadas por SENCE donde su experticia técnica sea requerida.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos del mercado laboral a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

Al no presentar todos los antecedentes solicitados, quedará sin efecto su postulación.

Recepción de Antecedentes: oficina de partes de lunes a viernes desde las 8.00 a 14.00

Plazo de Recepción de Antecedentes: miércoles 19 de marzo

**JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE**